Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15250326766540563657**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
137640L/2022 **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCIÓN DE 3 PLAZAS DE ARQUITECTO/A SUPERIOR**
Datos del documento:	
Emisor: **01001111** Fecha Emisor: **05/11/2024**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE PLANEAMIENTO
Fdo: Luisa María Bujanda García
--Este documento ha sido firmado electrónicamente--
5 de noviembre de 2024

ANUNCIO

FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE 3 PLAZAS DE ARQUITECTA/O SUPERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN, EN TURNO LIBRE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

El primer ejercicio de la fase de oposición, que consta de dos partes (test sobre la parte transversal del programa y desarrollo por escrito de un tema a elección del opositor/a, entre 2 determinados al azar, correspondientes a la parte específica del temario), se celebrará a las **16:00 horas del día 17 de diciembre de 2024**, en la sala de exámenes de la UNED Asturias, sita en la Avenida del Jardín Botánico nº 1345 (calle interior), 33203 Gijón.

El ejercicio se realizará en soporte papel.

Las/os aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Carnet de conducir en vigor, y con bolígrafo azul.

El llamamiento de las/os aspirantes comenzará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "V". En el supuesto de que no exista aspirante cuyo primer apellido comience por dicha letra, el orden se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comienza por la letra inmediata siguiente en el abecedario y así sucesivamente (Boletín Oficial del Estado número 184, de 31 de julio de 2024).

Se recuerda a las/os aspirantes lo dispuesto en la Base Específica nº 13:

"En el supuesto de que se produzca variación en la normativa aplicable durante el periodo comprendido entre la publicación de las presentes bases y la celebración del proceso selectivo, será aplicable la normativa que resulte estar en vigor a la fecha de celebración del proceso selectivo".

Por último, el Tribunal ha acordado que se convocará después del día 6 de enero de 2025 a las/os aspirantes para la lectura en sesión pública de la segunda prueba del primer ejercicio de la fase de oposición, correspondiente a la parte específica del temario, cuyo lugar, día, hora y orden de participación se anunciará en el tablón de anuncios y en la página web municipal. La no comparecencia del/la aspirante se entenderá como retirada, determinando la eliminación del proceso selectivo.

La Secretaria del Tribunal. Luisa María Bujanda García